



## Prohibir cobro extra por pago con tarjeta, pide PAN en San Lázaro

Las comisiones por uso de terminales punto de venta y otros dispositivos electrónicos que permiten cobro con tarjeta bancaria, no deben cargarse en el cliente final, demandó la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

A través del diputado Anuar Roberto Azar, el albiazul presentó reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer la medida y otros candados que eviten abusos al usuario.

El proyecto que fue turnado a la Comisión de Economía para su estudio y eventual dictaminación agrega que la ley deberá establecer que los precios exhibidos en cartas y el listado de los comercios, no podrán ser modificados ni condicionados, dependiendo del método de pago que se utilice.

### Uso de terminales punto de venta

Azar Figueroa señaló que, ante el incremento del uso de tarjetas bancarias, departamentales y también de transferencias bancarias para saldar cuentas, es necesario establecer reglas para la utilización de terminales de cobro que tienen un costo para el proveedor, y que en ocasiones se traslada al cliente.

Es evidente el aumento de las ventas en establecimientos que cuentan con terminales punto de venta y otros métodos de cobro de tipo digital.

No obstante, el hecho se ha prestado para que se apliquen cobros extra o comisiones por pago con tarjeta bancaria en comercios físicos y electrónicos, lo que afecta al bolsillo de los ciudadanos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/5/prohibir-cobro-extra-por-pago-con-tarjeta-pide-pan-en-san-lazaro-621135.html>